

CALENDARIO ACADÉMICO 2020-2021
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

DEL CURSO DE INGRESO

ARTÍCULO 1º.- Las preinscripciones como aspirante al ingreso a Primer Año, se realizarán a partir del día 01 de noviembre de 2019 y hasta el 03 de febrero de 2020, en Departamento Alumnos.

ARTÍCULO 2º.- Se implementa el Período del Curso de Ingreso Ciclo Lectivo 2020, con **carácter obligatorio**, del 03 de febrero de 2020 al 06 de marzo de 2020.

DE LAS CARRERAS DE GRADO- ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Ciclos

ARTÍCULO 3º.- Fíjese como **Período del Ciclo Lectivo 2020**, el comprendido entre el 09 de marzo de 2020 y el 05 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 4º.- Fíjese como **Período del Año Académico 2020**, el comprendido entre el 01 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021.

Duración del Semestre

ARTÍCULO 5º.-Fíjese como **Primer semestre**, el periodo comprendido desde el 09 de marzo al 20 de junio de 2020 (15 semanas).

ARTÍCULO 6º.- Fíjese como **Segundo semestre**, el periodo comprendido desde el 14 de septiembre al 19 de diciembre de 2020 (14 semanas).

Periodos de Examen

ARTÍCULO 7º.- Fíjese como épocas de examen las siguientes fechas:

7.1 Mesas Ordinarias

7.1.1 Época Abril (Ex mesa extraordinaria)

Del 30 de marzo al 03 de abril de 2020 (no se realizaron)

7.1.2 Época Mayo (Ex mesa mensual)

Del 25 al 29 de mayo de 2020 (no se realizaron)

7.1.3 Época Julio – Agosto

Primer llamado: del 29 de junio al 03 de julio de 2020 (no se realizaron)

Segundo llamado: del 03 al 07 de agosto de 2020 (en modalidad virtual)

- 7.1.4 **Época Agosto** (Ex mesa mensual)
Del 24 al 28 de agosto de 2020 (se reprogramaron a modalidad virtual)
- 7.1.5 **Época Septiembre** (Ex mesa extraordinaria)
Del 24 al 30 de septiembre de 2020
- 7.1.6 **Época Octubre** (Ex mesa mensual)
Del 26 al 30 de octubre de 2020
- 7.1.7 **Época Noviembre - Diciembre**
Primer llamado: del 16 al 20 de noviembre de 2020 (se agrega mesa)
Segundo llamado: del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2020
Tercer llamado: del 14 al 18 de diciembre de 2020
Cuarto llamado: del 21 al 29 de diciembre de 2020
- 7.1.8 **Época Febrero - marzo**
Primer llamado: del 08 al 12 de febrero de 2021
Segundo llamado: del 17 al 23 de febrero de 2021
Tercer llamado: del 01 al 05 de marzo de 2021

Cuando la fecha de la mesa de examen coincida con un feriado y/o asueto, la misma se trasladará al día hábil próximo siguiente. -

7.2 **Mesas Libres - (Art. 35º/45º - Anexo II - Ord. 014/14-CS)**

Según Res. N° 001/2020-CD-FAUD, serán los turnos de Mesas Ordinarias.

Según el art.4º de Res. 006/2020-CD-FAUD será un tema único de examen para alumnos libres

Para inscripción en forma presencial el alumno deberá registrar su inscripción en Departamento Alumnos, 25 días hábiles antes de la primera fecha de examen.

Para inscripción en forma virtual, según la Res. 008/2020-CD-FAUD el alumno deberá registrar su inscripción 32 días de anticipación días hábiles antes de la primera fecha de examen.

Periodos de recesos

ARTÍCULO 8º.- Fíjese como Período de receso de invierno, el comprendido entre el 13 al 26 de julio de 2020.

ARTÍCULO 9º.- Fíjese como **Período de Receso por Licencia Anual Ordinaria**, para los docentes con menos de quince años de servicios el periodo comprendido entre el 02 y el 31 de enero de 2021.

ARTÍCULO 10º.- Fíjese como **Período de Receso por Licencia Anual Ordinaria**, para los docentes con más de quince años de servicios el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 15 de febrero de 2021.

Los docentes que por razones de servicio deban reintegrarse a sus funciones con anterioridad a las fechas indicadas deberán solicitar **autorización de interrupción de la licencia anual ordinaria**, manifestando las razones que dan origen al pedido ante el departamento correspondiente.

Fechas sin Actividad

ARTÍCULO 11º.- No se dictarán clases, ni se realizarán trabajos prácticos y ni se tomarán exámenes durante los siguientes días del período del ciclo lectivo:

- 23 de marzo: Día no laboral con fines turísticos
- 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
- 02 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
- 09 y 10 de abril: Jueves y Viernes Santo
- 01 de mayo: Día del Trabajador
- 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo
- 13 de junio: Día de la Fundación de San Juan (Feriado Provincial)
- 17 de junio: Día del paso a la inmortalidad del Gral. Don Miguel de Güemes
- 20 de junio: Día de la Bandera – Día del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano
- 09 de julio: Día de la Independencia
- 10 de julio: Día no laboral con fines turísticos
- 17 de agosto: Día del paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín
- 11 de septiembre: Día del Maestro (Feriado Provincial)
- 21 de septiembre: Día del estudiante (Sin actividad para alumnos)
- 10 de octubre: Aniversario de la Universidad Nacional de San Juan
- 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural
- 18 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional
- 07 de diciembre: Día no laboral con fines turísticos
- 08 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción de María
- 25 de diciembre: Navidad
- 01 de enero de 2021: Año Nuevo
- 15 y 16 de febrero de 2021: Carnaval

Feriatos decretados por Ley del Gobierno Nacional o Provincial (supeditados a cualquier cambio realizado por el gobierno nacional).

Actividades Extracurriculares

Los docentes, investigadores y extensionistas deberán garantizar su participación y la de los alumnos en las actividades extracurriculares.

ARTÍCULO 12º.- (Actividades supeditadas a la evolución sanitaria de la pandemia COVID 19 en la Provincia).

- Oferta Académica de Talleres de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo: 09 de marzo de 2020 para alumnos de 1º 6º año (ciclo lectivo 2020)
- Oferta Académica de Talleres Paralelos de las Carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico de 4º año (ciclo lectivo 2020, 09 y 13 de marzo de 2020)

ARTÍCULO 13º. – Fíjese los meses de septiembre y octubre de 2020 para **actividades permanentes** realizadas por alumnos y docentes teniendo en cuenta el Interés Institucional por la participación en los mismos. **(Actividades supeditadas a la evolución sanitaria de la pandemia COVID 19 en la Provincia - PRIORIZANDO ACTIVIDADES ACADEMICAS Y DE EVALUACIONES DE CATEDRAS).**

- Taller Virtual Arquisur
- Taller Virtual Disur
- Arquisur
- Disur
- Otra actividad avalada por la Institución

ARTÍCULO 14°. – Fíjese la semana comprendida entre el 17 y 21 de agosto de 2020 para que los titulares de cátedra programen los **viajes** con alumnos de acuerdo a su planificación. **(Actividad suspendida por la situación sanitaria nacional de la pandemia Covid 19).**

Del dictado de clases y evaluaciones

ARTÍCULO 15°. - Fíjese las siguientes fechas para desarrollo y evaluaciones del dictado de las asignaturas para la **Carrera de Arquitectura y Urbanismo**:

15.1.- **Materias anuales:** Área arquitectura y Urbanismo (**Sub Área Arquitectura**)

1º semestre: Del 09 de marzo al 20 de junio de 2020

Evaluación Intermedia: Del 01 al 05 de junio de 2020 (semana 13)

No se podrá Recepcionar entregas de trabajos: Del 08 al 12 de junio de 2020 (semana 14) y del 15 al 19 de junio de 2020 (semana 15)

2º semestre: Del 14 de septiembre al 19 de diciembre de 2020 (14 semanas).

Evaluación Final: Del 23 al 27 de noviembre de 2020 (semana 11).

Evaluación Recuperatoria: Del 7 al 11 de diciembre de 2020 (semana 13).

No se podrá recepcionar entregas de trabajos: del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2020 (semana 12) y del 14 al 18 de diciembre de 2020 (semana 14).

15.2.- **Materias anuales:** Área arquitectura y Urbanismo (Sub Área Urbanismo), Área Morfología, Área T. H. y C., Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión

1º semestre: Del 09 de marzo al 20 de junio de 2020 (15 semanas).

Evaluación Intermedia: Del 08 al 12 de junio de 2020 (semana 14)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: del 01 al 05 de junio de 2020 (semana 13)

2º semestre: Del 14 de septiembre al 19 de diciembre de 2020 (14 semanas).

Evaluación Final: Del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2020 (semana 12).

Evaluación Recuperatoria: Del 14 al 18 de diciembre de 2020 (semana 14)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: del 23 al 27 de noviembre de 2020 (semana 11) y del 7 al 11 de diciembre de 2020 (semana 13).

15.3.- **Materias semestrales:** Área arquitectura y Urbanismo (Sub Área Urbanismo), Área Morfología, Área T. H. y C., Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión

1º semestre: Del 09 de marzo al 20 de junio de 2020.

Evaluación Final: Del 08 al 12 de junio de 2020 (semana 14)

Evaluación Recuperatoria: Del 15 al 19 de junio de 2020 (semana 15)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: del 01 al 05 de junio de 2020 (semana 13)

2º semestre: Del 14 de septiembre al 19 de diciembre de 2020 (14 semanas).

Evaluación Final: Del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020 (semana 12)

Evaluación Recuperatoria: Del 14 al 18 de diciembre de 2020 (semana 14)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: del 23 al 27 de noviembre de 2020 (semana 11) y del 7 al 11 de diciembre de 2020 (semana 13)

15.4.- Periodo de acompañamiento y recuperación presencial (suspendida por Ley N° 2114-P, regreso a Fase 1 en la Pcia. de San Juan)

Del 18 de agosto al 5 de septiembre del 2020 (3 semanas).

ARTÍCULO 16°. - Fíjese las siguientes fechas para desarrollo y evaluaciones del dictado de las asignaturas de las Carreras de Diseño Industrial y Diseño Gráfico:

16.1.- Materias Anuales Promocionales

1º semestre: Del 09 de marzo al 20 de junio de 2020.

Evaluaciones Parciales y/o Recepción de Trabajos Prácticos:

Del 01 al 05 de junio de 2020 (semana 13)

No se podrá evaluar ni recepcionar entregas de trabajos: Del 08 al 12 de junio de 2020 (semana 14) y del 15 al 19 de junio de 2020 (semana 15)

2º semestre: Del 14 de septiembre al 19 de diciembre de 2020 (14 semanas).

Evaluación Final y Recepción de Trabajos Prácticos: Del 24 al 27 de noviembre de 2020 (semana 11).

Evaluación Recuperatoria: Del 14 al 18 de diciembre de 2020 (semana 14).

No se podrá recepcionar entregas de trabajos: del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2020 (semana 12) y del 07 al 11 de diciembre de 2020 (semana 13).

16.2.- Materias Anuales con Certificación de Trabajos Prácticos y/o Mixtas:

1º semestre: Del 09 de marzo al 20 de junio de 2020 (15 semanas).

Evaluaciones Parciales y/o Recepción de Trabajos Prácticos:

Del 25 al 29 de mayo de 2020 (semana 12)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: Del 08 al 12 de junio de 2020 (semana 14) y del 15 al 19 de junio de 2020 (semana 15)

2º semestre: Del 14 de septiembre al 19 de diciembre de 2020 (14 semanas).

Evaluación Final: Del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2020 (semana 12).

Evaluación Recuperatoria: Del 07 al 11 de diciembre de 2020 (semana 13)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: del 24 al 27 de noviembre de 2020

(semana 11) y del 14 al 18 de diciembre de 2020 (semana 14).

16.3.- Materias Semestrales Promocionales, con CTP y/o Mixtas

1º semestre: Del 09 de marzo al 20 de junio de 2020.

Evaluación Final: Del 08 al 12 de junio de 2020 (semana 14)

Evaluación Recuperatoria: Del 15 al 19 de junio de 2020 (semana 15)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP del 01 al 05 de junio de 2020 (semana13)

2º semestre: Del 14 de septiembre al 19 de diciembre de 2020 (14 semanas).

Evaluación Final: Del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2020 (semana 12).

Evaluación Recuperatoria: Del 07 al 11 de diciembre de 2020 (semana 13)

No se podrá tomar parciales, ni recepcionar TP: del 24 al 27 de noviembre de 2020 (semana 11) y del 14 al 18 de diciembre de 2020 (semana 14).

16.4.- Periodo de acompañamiento y recuperación presencial/virtual (suspendida por Ley N° 2114-P, regreso a Fase 1 en la Pcia. de San Juan)

Del 18 de agosto al 5 de septiembre del 2020 (3 semanas).

DE LOS ALUMNOS

Inscripciones

ARTÍCULO 17º.- Las inscripciones de alumnos ingresantes a Primer Año, se realizarán del 09 al 13 de marzo de 2020. – **Extendida según Ord. 14/20-CS**

ARTICULO 18º.- Para los alumnos ingresantes condicional (Art. 3º, inciso 2) de la Ordenanza N° 014/14-CS), que al 31/7/2020 dieran cumplimiento a los requisitos de ingreso, deberán registrar su inscripción. **Extendida según Resolución 14/20-CS**

ARTÍCULO 19º.- Las inscripciones de alumnos recursantes de materias de Primer Año y de alumnos de Segundo Año en adelante, se realizarán conforme a la siguiente modalidad, incluyendo cátedras electivas y requisitos:

Primer semestre y anuales: del 09 al 13 de marzo de 2020

Segundo semestre: hasta el 21 de septiembre de 2020

ARTICULO 20º. Fíjese las siguientes fechas para la tramitación de las **Reválidas de Certificaciones de Trabajos Prácticos** vencidas, de acuerdo al siguiente esquema:
Extendida según Resolución 14/20-CS.

Prácticas Académicas de Grado – (Ord. 5/2016-CD-FAUD) **Supeditada en función de la situación sanitaria de la provincia.**

ARTICULO 21º.- Fíjese el período comprendido hasta el 21 de septiembre de 2020 para que los alumnos presenten la solicitud de inscripción dispuesta en el Anexo I de la normativa vigente.

DE LOS DOCENTES

ARTÍCULO 22º: Fíjese el día 02 de marzo de 2020 como fecha límite para que los docentes responsables, registren por Mesa de Entradas y Salidas, **las Planificaciones de Cátedra y Programas de Examen** (impreso y digital editable), tanto para las asignaturas que corresponden a la currícula, como así también a electivas previstas, requisitos de idioma, requisito de informática.

ARTICULO 23º. Fíjese las siguientes fechas límite para que los docentes responsables, registren por Mesa de Entradas y Salidas, **Certificaciones y Promociones** de las cátedras a su cargo:

Primer Semestre: hasta el viernes 4 de septiembre de 2020

Segundo Semestre y Anuales: hasta el 23 de diciembre de 2020

ARTICULO 24º. - Fíjese las siguientes fechas límite para que los docentes responsables, registren vía mail por medio de la planilla que remitirá oportunamente el departamento correspondiente los **informes de Cátedras Curriculares y Cátedras Electivas**

Primer Semestre, Segundo Semestre y Anuales: hasta el 26 de febrero de 2021.

ARTICULO 25º. -Fíjese el día 02 de marzo de 2020 como fecha límite para la presentación de **Conceptos de Auxiliares de 2da. Categoría (Alumno).**

ARTICULO 26º. -Fíjese el día 02 de marzo de 2020 como fecha límite para la presentación de **Informe Final de Adscripciones.**

ARTICULO 27º. En cualquier caso, para garantizar que los alumnos que, habiendo cumplido con las exigencias establecidas por la cátedra, **puedan rendir en el primer llamado de las épocas de Julio-agosto y noviembre-diciembre**, los profesores responsables de las cátedras, deberán registrar a través del sistema informático SIU GUARANÍ, las certificaciones definitivas correspondientes, con al menos **tres (3) días hábiles de anticipación** a la fecha en que se constituya el Tribunal Examinador de la asignatura.

DE LAS ADSCRIPCIONES

ARTICULO 28º. Fíjese las siguientes fechas para presentar por Mesa de Entradas y Salidas, las solicitudes de **Adscripción a cátedra**, tanto para alumnos como para profesionales, según las Ordenanzas N° 12/05-CS y 25/97-CS, respectivamente. Asimismo, se debe tener en cuenta que las aprobaciones se realizarán por Ciclo Lectivo.

Cátedras anuales y del 1º semestre: hasta el 13 de marzo de 2020

Cátedras 2º semestre: hasta el 21 de septiembre de 2020

ARTICULO 29º.-Fíjese las siguientes fechas a efectos que el Equipo de Cátedra realice la evaluación de los postulantes a la Adscripción a Cátedra

Cátedras anuales y del 1º semestre: del 16 al 20 de marzo de 2020

Cátedras 2º semestre: hasta el 28 de septiembre de 2020

ARTICULO 30°. Fíjese las siguientes fechas límite para que se eleve el acta de evaluación al Departamento.

Cátedras anuales y del 1º semestre: hasta el lunes 23 de marzo de 2020

Cátedras 2º semestre: hasta el 02 de octubre de 2020 (vía correo electrónico al Departamento Académico correspondiente).

Vencido el plazo de recepción de las actas de evaluación y no habiendo sido presentadas por el docente responsable y dentro de los dos días siguientes el departamento correspondiente, procederá al archivo de las actuaciones.

DE LOS DEPARTAMENTOS

ARTICULO 31°.- Fíjese como fecha límite el día 04 de marzo de 2020 para la presentación, ante Secretaría Académica de la FAUD, de la **Memoria Anual de las Actividades Departamentales** efectivamente desarrolladas por el Departamento y **Resumen de Informes de Cátedras** propias del Ciclo Lectivo 2019, tanto de las asignaturas semestrales como anuales, correspondientes a la currícula normal, electivas y requisitos

ARTICULO 32°.- Fíjese como fecha límite el día 06 de abril de 2020 para la presentación, ante Secretaría Académica de la FAUD, de la **Nómina de Planificaciones de Cátedras y Programas de Exámenes presentados y aprobadas** de las asignaturas semestrales y anuales, contenidos en las respectivas planificaciones de cátedra, a efectos de ser girados al Departamento Alumnos.